



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

VII LEGISLATURA

Serie D:
GENERAL

10 de julio de 2002

Núm. 387

Control de la acción del Gobierno

COMUNICACIONES DEL GOBIERNO

200/000002 Comunicación del Gobierno en la que solicita la celebración de un debate de política general en torno al estado de la Nación.

La Presidencia de la Cámara, en el ejercicio de la delegación conferida por la Mesa, en su reunión del día 25 de junio de 2002, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia.

(200) Comunicación del Gobierno.

200/000002

Autor: Gobierno.

Comunicación del Gobierno en la que solicita la celebración de un debate de política general en torno al estado de la Nación.

Acuerdo:

Admitir a trámite para su deliberación ante el Pleno conforme al artículo 196 del Reglamento, trasladar a los Grupos Parlamentarios y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de julio de 2002.—P. D. La Secretaria General del Congreso de los Diputados, **Piedad García-Escudero Márquez**.

COMUNICACIÓN DEL GOBIERNO EN LA QUE SE SOLICITA LA CELEBRACIÓN DE UN DEBATE DE POLÍTICA GENERAL SOBRE EL ESTADO DE LA NACIÓN

Transcurridos doce meses desde el anterior debate de política general, el Gobierno desea que el Congreso de los Diputados trate de nuevo el estado de nuestra Nación. Es una costumbre parlamentaria ya asentada analizar anualmente la acción del Gobierno, valorar el grado de cumplimiento de sus compromisos y debatir las alternativas políticas de los Grupos. Es, desde luego, una expresión de respeto a la representación democrática de la soberanía nacional constituida en el Parlamento.

Considera el Gobierno que España ha seguido durante este año avanzando hacia los objetivos señalados en el programa de investidura. Ha continuado la creación de empleo, la modernización y mejora de nuestra sociedad, la consolidación del sistema institucional y político derivado de la Constitución, y nuestra proyección exterior.

Las intensas reformas llevadas a cabo están sirviendo para transformar y mejorar de manera sustancial un conjunto muy amplio de ámbitos de la vida política y social. Es difícil encontrar un sector de las políticas públicas —ya sea la Justicia, la Educación, la Hacienda, la Sanidad o cualquier otro— que no haya experimentado en este último año una reforma de calado.

Ello manifiesta con toda nitidez la vocación reformista del Gobierno.

En la España de hoy —abierta, moderna y democrática— el terrorismo persiste como la única amenaza que afecta a todos los españoles. La defensa de los derechos y libertades individuales, la implacable persecución de los terroristas y la cooperación internacional se complementan con el respaldo ciudadano a las fuerzas de seguridad y el apoyo constante a las víctimas del terrorismo y la intimidación. Todo ello es imprescindible para el triunfo del Estado de Derecho.

Disponemos de un nuevo y valioso instrumento jurídico, la Ley Orgánica de Partidos Políticos, que consagra el deber de respeto de los partidos políticos a los principios democráticos y a los valores constitucionales. La Ley, aprobada con un consenso histórico por su amplitud, servirá para dismantelar los espacios de impunidad de los que los terroristas han disfrutado en el seno de una democracia con la que desean acabar.

Después del 11 de septiembre del año 2001, nadie podrá ya ignorar que el terrorismo concierne y amenaza a todos los ciudadanos del mundo libre. La lucha contra el terrorismo ha constituido la prioridad máxima en el seno de la Unión Europea, lo que se ha traducido en medidas concretas por las que España llevaba largo tiempo abogando, como la orden de detención y entrega o el funcionamiento de equipos conjuntos de investigación.

Conforme a los principios enunciados en la investidura de su Presidente, el Gobierno ha trabajado intensamente para fortalecer y revitalizar las instituciones políticas de nuestro país.

Contemplamos hoy —ya con una cierta perspectiva— los primeros resultados del Pacto de Estado para la reforma de la Justicia, diseñado para impulsar una modernización verdaderamente ambiciosa de nuestro sistema judicial. El primer fruto fue la modificación de la Ley Orgánica del Poder Judicial, aprobada con el voto del 98 por ciento de los Diputados de esta Cámara, que permitió asentar el consenso constitucional en una institución clave para el correcto funcionamiento de nuestra democracia.

Constituida la Comisión de Seguimiento del Pacto de Estado de Reforma de la Justicia —de la que forman parte todos los Grupos Parlamentarios—, se ha dado comienzo a un intenso programa legislativo. La Carta de Derechos de los Ciudadanos y la iniciativa para poner en marcha un procedimiento de enjuiciamiento rápido de las faltas y los delitos menores son los primeros resultados.

Asimismo, con las nuevas leyes reguladoras de los derechos de petición, de asociación y la prevista de fundación, queda prácticamente completado el desarrollo y actualización de la normativa derivada del Título I de la Constitución.

La seguridad, en el ejercicio de las libertades y derechos, es una preocupación básica del Gobierno. Conforme a lo comprometido hace un año ante la Cámara, la oferta de empleo público para el Cuerpo Nacional de Policía en el 2001 fue de 3.150 plazas, y

la de este año, 4.275 plazas. En la Guardia Civil, por su parte, el incremento anual a sido de 2.312 plazas. Todo ello da idea cabal de la decidida apuesta del Gobierno por dar respuesta a la delincuencia.

La articulación de la España Constitucional ha consolidado la capacidad de autogobierno de las Comunidades Autónomas y ha configurado una estructura territorial fuertemente descentralizada. El nuevo modelo de financiación autonómica, puesto en marcha en enero de este año, supone un avance importante por cuanto ha sido consensuado en todos y en cada uno de los casos; es, también, un modelo estable que responde a los principios constitucionales de autonomía financiera, solidaridad y suficiencia. En fin, el Concierto Económico Vasco y los traspasos en materia de asistencia sanitaria a las comunidades que aún no ejercían dicha competencia, suponen la estabilidad cierta del modelo autonómico. Durante los próximos meses se desarrollarán iniciativas importantes en relación con las Corporaciones Locales, tanto en cuanto a su financiación, como en cuanto al acceso a nuevas responsabilidades.

Conforme a los compromisos del Gobierno, las reformas educativas han constituido una prioridad. Las Cámaras aprobaron la Ley Orgánica de Universidades, que servirá de marco para la indispensable modernización de la Enseñanza Superior. Recientemente, las Cortes dieron su aprobación a la nueva Ley de las Cualificaciones y de la Formación Profesional, la primera que para ordenar este sector estratégico de la enseñanza se ha dictado en nuestro país. Junto con ambas reformas, es compromiso del Gobierno remitir a la Cámara un proyecto de Ley de Calidad de la Enseñanza, que pronto estará ultimado, tras el correspondiente período de diálogo con las Administraciones autonómicas y con la comunidad educativa. El Gobierno afronta su tramitación parlamentaria con idéntica disposición abierta al acuerdo, y con igual determinación de llevar a cabo reformas eficaces en los aspectos en los que es generalizada la demanda de modificaciones legales. Cree el Gobierno, y muchos profesores, padres y ciudadanos en general, que nuestro sistema educativo no puede conformarse con resultados que no sean los mejores a los que podamos aspirar, y que una actitud de conformismo o de apego a dogmas que no han sido plenamente satisfactorios sólo iría en detrimento de los estudiantes, que se verán privados de las oportunidades que necesitan.

Las reformas en las instituciones legales y políticas, junto a las del orden educativo, también han de tener incidencia en la prolongación de nuestro desarrollo económico y en la consecución de mayores niveles de bienestar. En este ámbito, el objetivo del Gobierno sigue siendo alcanzar el pleno empleo al final de esta década. Durante este año se han seguido dando pasos en esa dirección.

El euro ha comenzado a ser la moneda de todos los europeos el pasado día 1 de enero. Su introducción, bajo la presidencia española de la Unión, ha constituido todo un éxito. La moneda común, de la que hemos sido fundadores, nos hace partícipes y coprotagonistas de una gran área de prosperidad y estabilidad compartidas. El Gobierno

constata que la aplicación de políticas económicas acertadas hizo posible la incorporación al euro en momentos en los que no todos los indicadores nos eran favorables.

La iniciativa individual de los españoles ha demostrado su eficacia como fuente creadora de riqueza y bienestar. España mantiene un crecimiento económico sostenido muy superior a la media comunitaria; hemos reducido la tasa de desempleo de manera significativa, y avanzamos hacia la convergencia con el grupo de países más prósperos del mundo.

España ha sido el país de la Unión Europea que ha conseguido mejores resultados en el control de su déficit público. En 1996 arrastrábamos un déficit que representaba un 6,6 por ciento del PIB; este déficit desapareció totalmente en los Presupuestos Generales del Estado del 2001.

Al mismo tiempo, el Gobierno ha tomado la iniciativa para dar cumplimiento a uno de sus principales compromisos electorales: rebajar por segunda vez el Impuesto sobre la Renta. El proyecto de ley remitido al Congreso servirá para conseguir unos impuestos más bajos, más justos y más sencillos.

Interesa destacar la aprobación del Plan Nacional de Regadíos, que prevé una inversión total hasta el año 2008 de 5.025 millones de euros para la modernización, ordenación y fomento de los regadíos españoles. En materia pesquera se han intensificado las medidas para la recuperación y protección del caladero nacional, y se ha trabajado con resultados positivos en la reestructuración y reubicación de la flota.

En otro ámbito, es preciso destacar que España es hoy el segundo país de la U.E. que más ha avanzado en innovación en los últimos cinco años. Nuestra tasa anual de crecimiento de gasto en I + D en este período ha sido del 7 por ciento frente al 3 por ciento de la Unión Europea y al 5,5 por ciento de Estados Unidos. El número de hogares conectados a Internet se ha multiplicado por cuatro en los dos últimos años, mientras que la media europea lo ha hecho por tres; y, finalmente, el mercado de las telecomunicaciones ha pasado de representar un 2,7 por ciento del PIB en 1997, a un 4 por ciento en el 2000, frente a un 3,4 por ciento de media europea. Fiel a sus compromisos, el Gobierno remitió a las Cámaras el proyecto de ley de Servicios de la Sociedad de la Información y del Comercio Electrónico.

El compromiso del Gobierno con las infraestructuras ha tenido amplio reflejo a lo largo de este año. La ampliación y modernización de la trama de comunicaciones interiores ha continuado avanzando. La proyectada extensión de la red de ferrocarriles de alta velocidad se ha manifestado en actuaciones concretas que señalan lo irreversible de esta gran apuesta inversora. Por su parte, las actuaciones en el ámbito del medio ambiente han continuado formando parte de las prioridades del Gobierno. El cuidado de los bosques, de la atmósfera o el mejor aprovechamiento y distribución del agua han sido objeto de iniciativas de interés.

Diversas políticas de carácter social se han visto impulsadas durante esta legislatura. Destaca la aproba-

ción y puesta en ejercicio de cuatro planes de acción que responden a otros tantos temas de especial interés y actualidad en la sociedad: violencia doméstica, voluntariado, el Plan Nacional para la Inclusión Social que fomenta el acceso al empleo y los demás recursos, derechos, bienes y servicios a los más desprotegidos y vulnerables, y, por último, el Plan Integral de Apoyo a la Familia, que señala con claridad la prioridad que en todos los ámbitos de la actividad política concede el Gobierno a las familias.

En abril de 2002 se han superado por primera vez los 16 millones de afiliados a la Seguridad Social; ello implica el que la Seguridad Social haya podido presentar presupuestos con superávit en los tres últimos ejercicios. Se ha constituido un Fondo de Reserva que, en el presente ejercicio, alcanza ya la cuantía de 6.000 millones de euros.

El acuerdo alcanzado con un sindicato y con la organización empresarial fue desarrollado, entre otras medidas, a través de un Decreto-Ley de medidas para el establecimiento de un sistema de jubilación gradual y flexible. Otros decretos han desarrollado diversas mejoras en las prestaciones del sistema de Seguridad Social.

El ejecutivo desea mantener un diálogo social que sea compatible con sus compromisos políticos, con su programa y con la confianza que en él ha depositado el electorado. El Gobierno lamenta que otras entidades que habían participado hasta ahora en el diálogo social, se negaran desde el principio a abrir una negociación sobre la modernización del sistema de protección por desempleo, y prefirieran convocar un conflicto social, antes incluso de que las medidas proyectadas tuvieran plasmación normativa. El Gobierno cree que el conjunto de medidas urgentes para la reforma del sistema de protección por desempleo mejora la situación anterior de los trabajadores desde cuatro puntos de vista: facilita oportunidades de empleo a las personas que deseen incorporarse al mercado de trabajo, mejora el funcionamiento de este mercado, corrige disfunciones observadas en la protección por desempleo y, finalmente, amplía la protección a colectivos que actualmente carecen de ella. Así lo entendió también la Cámara, que por amplia mayoría convalidó la correspondiente disposición. Igualmente, acordó su tramitación como proyecto de ley, lo que abre una oportunidad de introducir las mejoras que pudieran ser fruto de un diálogo al que el Gobierno siempre ha estado dispuesto, y que no signifiquen un retroceso hacia la situación preexistente, en cuya necesidad de reforma se mantiene el ejecutivo.

En materia de sanidad destaca la puesta en marcha de un nuevo sistema de financiación sanitaria y la culminación de la descentralización sanitaria. Cabe citar, también, el impulso a la investigación biomédica y las medidas encaminadas a la protección de los consumidores, especialmente en materia de seguridad alimentaria.

En lo referido a la inmigración, es preciso destacar la extraordinaria capacidad de integración que ha demostrado la sociedad española. El número de extran-

jeros residentes legales es de 1.250.000, lo que significa un 149 por ciento más que hace sólo siete años.

En esta materia, el Gobierno se ratifica en los principios que ha venido sosteniendo. En concreto, reitera que la inmigración ilegal no ha de ser bajo ningún concepto equiparada a la que se produce dentro de la legalidad. Al mismo tiempo, señala que la quiebra de la legalidad es fuente de marginación y dificulta la integración de los inmigrantes. E igualmente renueva su convicción de que la admisión de inmigrantes ha de estar condicionada a nuestra capacidad real. Bien sabe el Gobierno que otras fuerzas políticas han venido discrepando de estos criterios, lo que ha impedido alcanzar un acuerdo sobre inmigración que el Ejecutivo siempre ha deseado.

La Presidencia española de la Unión Europea ha tenido que afrontar el reto de la inmigración ilegal en el contexto de la política común de asilo e inmigración, constituyendo éste uno de los temas principales del Consejo Europeo de Sevilla. La política global de asilo e inmigración está integrada por cuatro componentes: el desarrollo de un sistema europeo común de asilo e inmigración, la lucha contra la inmigración ilegal y el tráfico de seres humanos, la gestión integrada de las fronteras exteriores de la Unión y la integración de todo ello en la política exterior de la Unión.

A lo largo de los últimos meses, España ha tenido que desempeñar importantes responsabilidades internacionales. La Presidencia española de la Unión Europea —de la que el Gobierno ha proporcionado cumplida información a la Cámara— ha cubierto de manera satisfactoria los objetivos que se había señalado. En particular, la introducción del euro ha supuesto un éxito incuestionable.

Concluida la Presidencia española de la Unión, es intención del Gobierno continuar trabajando para que nuestro país tenga un papel relevante en la Unión Europea. En este sentido ha correspondido a la Presidencia española impulsar dos grandes temas del Debate sobre el Futuro de Europa: la Convención y la reforma del Consejo.

El Gobierno otorga una particular importancia a la proyección y continuidad de nuestra acción exterior. Considera un objetivo político prioritario la consolidación del Plan Estratégico de Acción Exterior y los otros planes que de aquél se derivan.

En lo relativo a nuestra presencia internacional, desempeña un papel protagonista nuestra participación cada vez más activa en la OTAN. Ésta se configura más

intensamente como un ámbito crucial para la defensa de los valores y las instituciones comunes a las naciones democráticas de ambas orillas del Atlántico.

La modernización de las Fuerzas Armadas y el empeño en reforzar su acción conjunta han tenido una especial consideración para el Gobierno. En diciembre del 2001 finalizó el servicio militar obligatorio, y a partir de ese momento es objetivo prioritario en esta materia consolidar el proceso de profesionalización de nuestra Fuerzas Armadas, modernizar el armamento y el material con la incorporación de nuevas tecnologías, racionalizar y adaptar las actuaciones estructuras de la defensa al nuevo modelo de Fuerzas Armadas profesionales y fomentar la cultura de Defensa para dar a conocer a la sociedad la razón de ser de la política de defensa e implicarla activamente en ella. Todo ello llevará a completar la acción exterior del Estado en los ámbitos de seguridad y defensa, contribuyendo al mantenimiento de la paz, la seguridad y estabilidad internacionales.

Fiel al compromiso contraído hace ahora un año, el Gobierno presentó a la Cámara sendos proyectos de ley reguladores del Centro Nacional de Inteligencia. Debe ser motivo de satisfacción el que materias tan destacadas hayan contado con las aportaciones y con la aprobación final de la práctica totalidad de los grupos de la Cámara.

El Gobierno concluye afirmando que los últimos doce meses han servido para que nuestra nación continúe mejorando en bienestar y en desarrollo. Los ciudadanos han visto mejoradas sus expectativas en muy diversos ámbitos, como el empleo, la educación o la justicia. Hay multitud de asuntos que requieren una intensa dedicación por parte de los poderes públicos, pero ninguno que constituya una amenaza para la continuidad del progreso de todos. Sólo podría ponerse en riesgo nuestro futuro si cayéramos en el conformismo, la parálisis o si regresáramos a políticas que ya demostraron su incapacidad.

Es momento de que la Cámara debata sobre estas cuestiones, y considere las alternativas que Gobierno y oposición tienen que ofrecer. El nuestro es un régimen pluralista, en el que la opinión pública escucha los diferentes programas y contrasta su solvencia y su validez para dar respuesta a las aspiraciones que como nación tenemos.

Por todo ello, el Gobierno solicita la celebración del debate, de modo que, a su término, las diferentes propuestas de los diversos Grupos Parlamentarios contribuyan a ensanchar las oportunidades de prosperidad política, social y económica que España tiene ante sí.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**

